



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 10-06-2019 a las 13.24.37

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CIFRE BORDOY OSWALDO

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas 2018

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF	Sexo del primer declarante:	Estado civil (el 31-12-2018)	Divorciado/a o separado/a legalmente
02 Apellidos y nombre CIFRE BORDOY OSVALDO	H: hombre <input type="radio"/> 05 H	Soltero/a <input type="radio"/> 06	<input type="radio"/> 09
	M: mujer <input type="radio"/>	Casado/a <input type="radio"/> 07 X	Viudo/a <input type="radio"/> 08
	Fecha de nacimiento 10/12/10/1968		Grado de discapacidad. Clave 11
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.			Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" <input type="checkbox"/> 13

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Via	16 Nombre de la Via Pública	17 Tipo de numeración	18 Número de casa 37	19 Calificador del número	20 Bloque	21 Parcial	22 Escal.	23 Planta AT	24 Puerta B
25 Datos complementarios del domicilio					26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)				
27 Código Postal			28 Nombre del Municipio			29 Provincia			

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address	36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad	39 Código Postal (ZIP)
40 Provincia / Región / Estado	42 Código País
41 País	43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España)
44 Nacionalidad	

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00	52	53 1
50 1	Primer declarante: 51 100,00	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54
50	Primer declarante: 51	52	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50: NIF arrendador **55** Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia **56**

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF	Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) 59 M
58 Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento del cónyuge 60 23/09/1972
	Grado de discapacidad del cónyuge. Clave 61
Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.	
Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)	
15 Tipo de Via 16 Nombre de la Via Pública	
17 Tipo de numeración	18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Parcial 22 Escal. 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)	
27 Código Postal 28 Nombre del Municipio 29 Provincia	
Si el domicilio está situado en el extranjero:	
35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio	
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado	
41 País 42 Código País	
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) 44 Nacionalidad	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF 62	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE 64	
Gambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Solamente en caso de declaración conjunta) <input type="checkbox"/> 63	

Representante

65 NIF	66 Apellidos y nombre o razón social
---------------	---------------------------------------------

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del periodo impositivo **67** **Fecha de fallecimiento**

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)

Tributación individual	68 X
Tributación conjunta	69

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 **70** 04

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla
85	86	87
85	86	87
85	86	87
85	86	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95
90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

 Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105

 Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	22.087,22	0003
Valoración retribución en especie	33,73	0004
Ingresos a cuenta de retribución en especie	4,93	0005
Ingresos a cuenta repercutidos de retribución en especie	4,93	0006
Retribuciones en especie [(4)+(5)-(6)]	33,73	0007
Contribuciones empresariales a Planes de Pensiones y Mutualidades de Previsión Social	821,11	0008
Reducciones (artículo 18.2 y 3, y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley)	2.568,21	0011
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	20.373,85	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	714,60	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	19.659,25	0017
Suma de rendimientos netos previos	19.659,25	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	17.659,25	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	17.659,25	0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0026
Intereses de cuentas, depósitos y de activos financieros en general	191,29	0027
Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades	34,46	0029
Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)]	225,75	0036
Gastos fiscalmente deducibles	7,88	0037
Rendimiento neto [(36)-(37)]	217,87	0038
Rendimiento neto reducido [(38)-(39)]	217,87	0040
Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro	217,87	0041

Bienes Inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e Inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	50,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	5.400,00	0079
Gastos deducibles de 2018. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	273,24	0081
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	223,15	0083
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	553,04	0086
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	4.350,57	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.610,34	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.740,23	0093

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario	1.740,23	0095
---------------------------------------------------------------	----------	------

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	DECLARANTE	0110
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	5	0111
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo) Actividad	731	0112

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0113
Ingresos de explotación. Actividad	45.492,23	0116
Total ingresos computables [(116)+(117)+(118)+(119)]. Actividad	45.492,23	0120
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular). Actividad	4.904,00	0123
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones). Actividad	8.712,84	0137
Suma de gastos fiscalmente deducibles[(121)a[137]]. Actividad	13.616,84	0138
Diferencia, modalidad simplificada [(120)-(138)]. Actividad	31.875,39	0141
Provisiones deducibles y gastos difícil justificación, modalidad simplificada. Actividad	1.593,77	0142
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(138)+(142)]. Actividad	15.210,61	0143
Rendimiento neto [(120)-(140) ó (120)-(143)]. Actividad	30.281,62	0144
Rendimiento neto reducido [(144)-(145)]. Actividad	30.281,62	0146
Suma de rendimientos netos reducidos	30.281,62	0147
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	30.281,62	0155

Integración y compensación de rentas

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2018 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	217,87	0429
------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	------

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	49.681,10	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	49.681,10	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	217,87	0460
---------------------------	--------	------

Reducciones de la base Imponible

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0462
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2018	8.000,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	8.000,00	0467
Total con derecho a reducción	8.000,00	0468

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	8.000,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	41.681,10	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	41.681,10	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	217,87	0510
------------------------------------------------	--------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	4.550,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	4.750,00	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.100,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.100,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.300,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.561,75	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	5.733,40	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	959,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	985,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	4.602,25	0532

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018**

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	4.748,15	0533
Tipo medio estatal	11,04	0534
Tipo medio autonómico	11,39	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	20,70	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	20,70	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	20,70	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	20,70	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	4.622,95	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	4.768,85	0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic., Importe con derecho a deducción	470,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	209,00	0723
Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción	120,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	24,00	0725
Por donativos, parte estatal	116,50	0552
Por donativos, parte autonómica	116,50	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	4.506,45	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	4.652,35	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	4.506,45	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	4.652,35	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	9.158,80	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	9.158,80	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos del trabajo	1.852,30	0596
Por rendimientos del capital mobiliario	43,36	0597
Por rendimientos de actividades económicas	6.363,53	0599
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	8.259,19	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	899,61	0610

Deducción por familia numerosa

Deducción por familia 1		
Número de identificación del título de familia numerosa FN		0647
Categoría de la familia numerosa: General FN	X	0648
Número de ascendientes que forman parte de la familia numerosa. FN	2	0652
Indique si le han cedido el derecho a la deducción. FN	NO	0653
Indique si cede el derecho a la deducción. FN	NO	0657
Importe de la deducción por familia numerosa. Importe FN	600,00	0660
Cantidades recibidas en concepto de abono anticipado de deducción familia numerosa en 2018. FN	0,00	0661
Resultado de la declaración	299,61	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	4.652,35	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	4.652,35	0675

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2018
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="8"/> Período <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="CIFRE BORDOY OSVALDO"/>	Número justificante: <input type="text"/>

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="LLITERAS RIUTORT MARIA DE L"/>
----------------	-----------------------------	--------------------------------------------------------------------------------

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0505"/> <input type="text" value="41.681,10"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0510"/> <input type="text" value="217,87"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0545"/> <input type="text" value="4.622,95"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0546"/> <input type="text" value="4.768,85"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0570"/> <input type="text" value="4.506,45"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0571"/> <input type="text" value="4.652,35"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="299,61"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/> <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0680"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)	
	NO FRACCIONA el pago..... <input type="text" value="1"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.
	SI FRACCIONA el pago en dos plazos..... <input type="text" value="6"/> <input type="checkbox"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones. Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="299,61"/>		SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input type="text" value="3"/> <input type="checkbox"/>
Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimiento en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre. Importe del 2.º plazo <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/>		
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.			

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:
	Devolución: <input type="text"/> Importe: <input type="text" value="D"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.	

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente. Código IBAN <input type="text"/> Código SWIFT/BIC <input type="text"/>

